



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

LEY N° 6511/2020

N° 05/2026

MES: MAYO/2026

N°	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. N°	Func. S/NO	Cargo o Función que desempeña	Disposicion Legal de designacion de comision		Destino de la Comision de Servicios	Periodo de Comision del Servicio	Motivo de la Comision del Servicio	Disposicion Legal de asignacion de viatico		Viatico Asignado
					N°	Fecha				N°	Fecha	
1	José Daniel Borja Zaracho	4.738.355	SI	Auxiliar Administrativo	255/2026	19/05/2026	Asuncion	20/05/2026 al 20/05/2026	A los efectos de realizar gestiones en PETROPAR.	255/2026	19/05/2026	780.514
2	Joise Fabiola López González	4.000.208	SI	Directora de Administracion y Finanzas	256/2026	19/05/2026	Asuncion	20/05/2026 al 20/05/2026	A los de realizar gestiones administrativas ante la ANDE, COPACO y Direccion General de Contabilidad Publica.	256/2026	19/05/2026	780.514
											GS.	1.561.028
TOTAL DE VIATICOS DEL MES: un millon quinientos sesenta y un mil veinte y ocho. -----												
TOTAL VIATICO INTERIOR: un millon quinientos sesenta y un mil veinte y ocho. -----												
TOTAL VIATICO EXTERIOR: -----												

15/6/26, 10:12

Rendición Mensual



CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY

CGR7698V

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 7698

Fecha de Presentación : 15-06-2026

Período : 2026-05

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.
Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py